



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1678-2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión Regular realizada a la Planta Envasadora de GLP- Planta Trujillo, operado por la empresa Llama Gas S.A.

Referencia: Informe de Supervisión Regular N° 1678-2013-OEFA/DS-HID

### 1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente de la Supervisión Ambiental Regular efectuada el día 19 de octubre de 2013 a las Instalaciones de la Planta Envasadora de GLP-Planta Trujillo, operada por la empresa Llama Gas S.A.

### 2. ANTECEDENTES

- 2.1 Con fecha 15 de abril de 1998, mediante Resolución Directoral N° 393-98-EM/DGH la empresa LLAMA GAS S.A., obtiene la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Planta Envasadora de Gas Licuado Petróleo (GLP), ubicada en el Asentamiento Humano El Milagro, Mz. 65, Lt.1, 6, 7 y 8 Sector 3, distrito de Huanchaco, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.
- 2.2 La Planta Envasadora de GLP, cuenta con Constancia de Registro N° 0001-PEGL-13-2001, otorgado por la DREM La Libertad.
- 2.3 Con fecha 22 de diciembre de 2011, la Dirección de Supervisión, Coordinación Hidrocarburos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, OEFA), realizó la Supervisión Ambiental regular a la Planta Envasadora de GLP Trujillo, de la empresa LLAMA GAS S.A.<sup>1</sup>
- 2.4 Con fecha 09 de enero de 2012, la empresa LLAMA GAS S.A.-Planta Trujillo remitió al OEFA los Manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos.<sup>2</sup>
- 2.5 Con fecha 01 de febrero de 2012, la empresa LLAMA GAS S.A.-Planta Trujillo remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al 4° Trimestre 2011.<sup>3</sup>
- 2.6 Con fecha 03 de febrero de 2012, la empresa LLAMA GAS S.A.-Planta Trujillo remitió al OEFA el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, correspondiente al periodo 2012.<sup>4</sup>
- 2.7 Con fecha 10 de mayo de 2012, la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental, Planta Trujillo, correspondiente al Primer Trimestre 2012.<sup>5</sup>
- 2.8 Con fecha 11 de mayo de 2012 la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA los Manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos, Planta Trujillo, de número 002904.<sup>6</sup>
- 2.9 Con fecha 04 de junio de 2013, la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA los Instrumentos de Gestión Ambiental de sus plantas envasadoras, en la cual incluye información correspondiente a la Planta Envasadora - Trujillo.<sup>7</sup>



<sup>1</sup> Se generó en Informe N° 1007-2011-OEFA/DS.

<sup>2</sup> Ingresado mediante Carta N° 028-2011-LLAMA GAS S.A., y Registro N° 2012-E01-000529.

<sup>3</sup> Ingresado mediante Carta N° 005-2012-LLAMA GAS S.A., y Registro N° 2012-E01-003541.

<sup>4</sup> Ingresado mediante Carta N° 013-2012-LLAMA GAS S.A., y Registro N° 2012-E01-003792.

<sup>5</sup> Ingresado mediante Carta N° 026-2012-LLAMA GAS S.A., y Registro N° 2012-E01-010686.

<sup>6</sup> Ingresados mediante Carta N° 037-OP-2012, y Registro N° 2012-E01-010732.

d



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- 2.10** Con fecha 03 de agosto de 2012, la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental, Planta Trujillo, correspondiente al Segundo Trimestre 2012.<sup>8</sup>
- 2.11** Con fecha 12 de setiembre de 2012, la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA los Manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos, Planta Trujillo, de números 003620, 003621 y 003622.<sup>9</sup>
- 2.12** Con fecha 18 de octubre de 2012, la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA los Manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos, Planta Trujillo, de números 003519 y 003520.<sup>10</sup>
- 2.13** Con fecha 25 de octubre de 2013, la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA los descargos en relación a la Carta N° 1880-2012-OEFA/DS, sobre las observaciones indicadas en el Informe N° 1007-2011-OEFA/DS.<sup>11</sup>
- 2.14** Con fecha 19 de noviembre de 2012, la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental, Planta Trujillo, correspondiente al Tercer Trimestre 2012.<sup>12</sup>
- 2.15** Con fecha 22 de enero de 2013, la empresa LLAMA GAS S.A., solicitó al OEFA, diez días hábiles a partir de la presentación de la misma, para hacer llegar los Planes de Manejo de Residuos Sólidos 2013 y la Declaración de Residuos Sólidos 2012, de sus plantas envasadoras, tales como Lurín, Naranjal, Arequipa, Cusco, Trujillo y Piura.<sup>13</sup>
- 2.16** Con fecha 7 de febrero de 2013, la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental, Planta Trujillo, correspondiente al Cuarto Trimestre 2012.<sup>14</sup>
- 2.17** Con fecha 26 de marzo de 2013, la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA el Informe Anual de Monitoreo Ambiental, Planta Trujillo, correspondiente al periodo 2012.<sup>15</sup>
- 2.18** Con fecha 26 de abril de 2013, la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA los Manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos, Planta Trujillo, de números 005102 y 005103.<sup>16</sup>
- 2.19** Con fecha 8 de mayo de 2013, la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental, Planta Trujillo, correspondiente al Primer Trimestre 2013.<sup>17</sup>
- 2.20** Con fecha 01 de octubre de 2013, a empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA los Manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos, Planta Trujillo, de números 006217, 006218 y 006219.<sup>18</sup>
- 2.21** Con fecha 8 de mayo de 2013, la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental, Planta Trujillo, correspondiente al Primer Trimestre 2013.<sup>19</sup>



<sup>7</sup> Ingresado mediante Carta N° 041-OP-2012, y Registro N° 2012-E01-012359.

<sup>8</sup> Ingresado mediante Carta N° 079-OP-2012, y Registro N° 2012-E01-017102.

<sup>9</sup> Ingresado mediante Carta N° 089-OP-2012, y Registro N° 2012-E01-019442.

<sup>10</sup> Ingresado mediante Carta N° 103-OP-2012, y Registro N° 2012-E01-022336.

<sup>11</sup> Ingresado mediante Carta S/N y Registro N° 2013-E01-022991.

<sup>12</sup> Ingresado mediante Carta N° 121-OP-2012, y Registro N° 2012-E01-024962.

<sup>13</sup> Ingresado mediante Carta N° 004-OP-2013, y Registro N° 2013-E01-005605.

<sup>14</sup> Ingresado mediante Carta N° 026-OP-2012, y Registro N° 2013-E01-006138.

<sup>15</sup> Ingresado mediante Carta N° 073-OP-2012, y Registro N° 2013-E01-010241.

<sup>16</sup> Ingresado mediante Carta N° 106-OP-2012, y Registro N° 2013-E01-015222.

<sup>17</sup> Ingresado mediante Carta N° 110-OP-2013, y Registro N° 2013-E01-016943.

<sup>18</sup> Ingresado mediante Carta N° 192-OP-2013, y Registro N° 2013-E01-030134.

<sup>19</sup> Ingresado mediante Carta N° 110-OP-2013, y Registro N° 2013-E01-016943.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- 2.22** Con fecha 01 de octubre de 2013, la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental, Planta Trujillo, correspondiente al Tercer Trimestre 2013.<sup>20</sup>
- 2.23** Con fecha 19 de octubre de 2013, la Dirección de Supervisión, Coordinación Hidrocarburos del OEFA), realizó la Supervisión Ambiental regular a la Planta Envasadora de GLP- Planta Trujillo, de la empresa Llama Gas S.A.<sup>21</sup>
- 2.24** Con fecha 11 de noviembre de 2013, la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA los Manifiestos de Manejo de Residuos Sólidos Peligrosos, Planta Trujillo, de números 006358, 006359 y 006074.<sup>22</sup>
- 2.25** Con fecha 19 de diciembre de 2013, la empresa LLAMA GAS S.A., remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental, Planta Trujillo, correspondiente al Cuarto Trimestre 2013.<sup>23</sup>

### **3. DE LA SUPERVISIÓN**

#### **3.1 Ubicación**

La presente supervisión ambiental, tiene por objetivo verificar el cumplimiento de la normativa ambiental y los compromisos ambientales asumidos en los respectivos Instrumentos de Gestión Ambiental de la empresa LLAMA GAS S.A., para la Planta Trujillo.

#### **3.2 Descripción del Proyecto**

La Empresa LLAMA GAS S.A., se dedica a la comercialización de Gas Licuado de Petróleo (GLP); en la PLANTA TRUJILLO, esta actividad incluye envasado, venta, instalación y asesoría. Actualmente los servicios de Gas Licuado de Petróleo llegan a una gran cantidad de hogares en forma directa, a base de recipientes fijos y portátiles, además de ser un importante proveedor de la industria y el comercio, mediante un confiable y seguro servicio a granel así como también en la venta de GLP a gasocentros.

La planta envasadora de Trujillo recepciona, almacena, envasa y despacha gas licuado de petróleo (GLP) para su posterior entrega a los distribuidores minoristas y en algunos casos a consumidores directos.

Para desarrollar sus actividades, cuenta con las siguientes instalaciones:

- Área de cargas y de descarga
- Tanques de almacenamiento
- Sistema de envasado o Llenado, Pintado y Pesado
- Zona de Mantenimiento
- Oficinas administrativas. Sistemas auxiliares, la planta cuenta con equipos e instalaciones que facilitan el desarrollo de sus operaciones, entre los sistemas auxiliares se tiene: talleres, equipos de seguridad, oficinas y servicios.



*[Handwritten signature]*

<sup>20</sup> Ingresado mediante Carta N° 195-OP-2013 y Registro N° 2013-E01-030151.

<sup>21</sup> Conforme consta en el Acta de Supervisión N° 000226.

<sup>22</sup> Ingresado mediante Carta N° 223-OP-2013 y Registro N° 2013-E01-034039.

<sup>23</sup> Ingresado mediante Carta N° 238-OP-2013 y Registro N° 2013-E01-037566.



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

### 3.3 Cronograma de Supervisión

#### 3.3.1 Modalidad de Supervisión

TABLA N° 1		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	10/10/2013	10/10/2013
Supervisión de Campo	19/10/2013	19/10/2013

#### 3.3.2 Instalaciones Supervisadas

TABLA N° 2					
N°	INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM		FECHA INICIO	FECHA FINAL
		SISTEMA WGS84			
		ESTE	NORTE		
1	Oficinas	713572	9111828	19-10-2013	19-10-2013
2	Cuarto de fuerza	713575	9111829	19-10-2013	19-10-2013
3	Almacén de residuos peligrosos	713562	9111839	19-10-2013	19-10-2013
4	Zona de pintado de tanques	713562	9111842	19-10-2013	19-10-2013
5	Almacén de pintura	713559	9111845	19-10-2013	19-10-2013



### 4 RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

#### PLANTA ENVASADORA DE GLP-PLANTA TRUJILLO

- Se realizó la verificación del cumplimiento de sus compromisos ambientales, establecidos en su Instrumento de Gestión Ambiental Aprobado, los mismos que están referidos al manejo de los residuos.
- Se realizó el monitoreo de agua (efluente industrial), cuya ubicación se muestran en la siguiente tabla:

TABLA N° 3. PUNTOS DE MONITOREO

MUESTRA	COORDENADAS		ZONA	DESCRIPCIÓN
	Este	Norte		
AGUA				
LM-01	713633	9111840	17M	Agua procedente del tanque de agua (contra incendios), que luego es eliminada a la red pública de desagüe, por ello se consideró su monitoreo.

Fuente: Datos de campo



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

El presente reporte público del Informe N° 1678 -2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 27 DIC. 2013

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA